

Salta, 01 de Febrero de 2016

002/16

Expte. N° 14.044/15

VISTO:

La presentación del Mag. Ing. Mario Walter Efraín Toledo, Secretario de Gestión de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita se renueve el contrato de la Srta. Silvia Gabriela Bautista, para continuar desempeñándose en el Area Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Bautista venía cumpliendo funciones de comunicaciones bajo la Dirección de la Secretaría de Gestión;

Que el pedido se fundamente en la necesidad de reforzar el área de comunicaciones en virtud al volumen de trabajo existente y a la excelente predisposición y cumplimiento adecuado de las tareas asignadas a la misma;

Que este Decanato resuelve contratar a la Srta. Silvia Gabriela Bautista para continuar desempeñando dichas tareas;

Que la presente Contratación será afectada a los fondos otorgados a esta Facultad destinados a las Contrataciones de Personal;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suscribir el Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo para el Ejercicio 2016, el que como Anexo I forma parte de la presente resolución, con la Srta. Silvia Gabriela BAUTISTA – D.N.I. N° 35.481.851, con la vigencia prevista y la retribución mensual que se indica:

CONTRATADO	D.N.I. N°	Período	Costo Mensual
BAUTISTA, Silvia Gabriela	35.481.851	01/02/2016 al 31/07/2016	\$ 6.500,00

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 39.000,00 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL) en el Inciso 3.4.9.: OTROS N.E.P. de los fondos otorgados en la partida para Contrataciones de Personal.


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente resolución es refrendada por la Sra. Secretaria Académica, por encontrarse la Directora General Administrativa Económica, en uso de la Licencia Anual Reglamentaria 2016.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Secretaría Administrativa, al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, a la Srta. Silvia Gabriela BAUTISTA, al Departamento Personal y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH



DRA. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa